ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. 007-2026 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE Y UBERNEY PALOMINO LEONEL

CONTRATISTA	UBERNEY PALOMINO LEONEL CC No. 93377828
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE Y SUS MUNICIPIOS (SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR Y MIRAFLORES) DE LA VIGENCIA 2025.
VALOR	ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000)
TERMINO INICIAL DE EJECUCIÓN	4 MESES
TERMINO FINAL DE EJECUCIÓN	5 MESES Y 15 DÍAS
FECHA DEL CONTRATO	30 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	[illegible]

Entre los suscritos **RODOLFO ALEJANDRO MURCIA NIÑO,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.055.573 de Villavicencio - Meta, obrando en condición de Contralor Departamental del Guaviare, elegido mediante decisión de la Honorable Asamblea Departamental del Guaviare, y debidamente posesionado según Acta de la Asamblea Departamental No. 067 de fecha 30 de abril del 2026, quien para efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRALORÍA**, y por la otra parte **UBERNEY PALOMINO LEONEL**, con cédula de ciudadanía No. 93377828, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 007 de 2026, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el 30 de enero del 2026 se celebró el contrato N° 007 de 2026 con el ingeniero **UBERNEY PALOMINO LEONEL**.

SEGUNDA: Que el día 30 de enero del 2026 se firmó acta de inicio del contrato suscrita por la supervisión y el contratista.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato se presentaron las siguientes novedades: PRÓRROGA 1 de fecha 28/05/2026 por un(1) mes y quince(15) días, SUSPENSIÓN 1 de fecha 25/06/2026 por un(1) mes y REINICIO de fecha 24/07/2026.

CUERTA: Que el contratista presento el informe de actividades del contrato en mención, planilla de seguridad social y cuenta de cobro.

QUINTA: Que la supervisora del Contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$11.000.000
Ejecución física del contrato	100%
Adiciones al contrato	$0
Valor de reajustes o actualizaciones	-
Pago por Anticipo	-
Pagos parciales causados al contratista	0
Saldo a favor del contratista	0
Valor ejecutado	$11.000.000
Saldo a favor de la Contraloría departamental del Guaviare	0-

Frente a este informe el contratista, manifiesta que: el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente contrato.

SEXTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes y la supervisora dan por cumplidas las obligaciones contractuales en el cronograma establecido, se declaran a paz y salvo por todo concepto y se da por liquidado el contrato número 007 de 2026. No se consignan observaciones y u objeciones.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en San José del Guaviare a los 16 [illegible]

RODOLFO ALEJANDRO MURCIA NIÑO
Contralor Departamental del Guaviare

UBERNEY PALOMINO LEONEL
Contratista

SONIA EDITH ZAFRA ORTEGA
Supervisora

Revisó	Caterine Patricia Acosta Cortes - DAF	